

Las **Oficinas Municipales de Información y Tramitación Administrativa (OMITAS)** materializan la descentralización del Ayuntamiento, acercando los servicios municipales a los ciudadanos de barrios y diputaciones, y facilitando los diversos trámites de gestión local.

Las Oficinas facilitan información acerca de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como de la utilización de los bienes y servicios públicos.

Orientan e informan al ciudadano, sobre procedimientos, requisitos y trámites.

Una de las labores más importantes es la Gestión de **Trámites Municipales**, tales como pago de impuestos, bodas y uniones de hecho, empadronamiento, empleo público, licencias para obras, trámites de consumo, sanidad, medio ambiente, etc.

#### Los Dolores

Local Social Mpal. C/ Alfonso XIII, 101. Tfn. 968 330 001  
Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 14hs

#### Isla Plana — La Azohía

Provisional por obras en C/ Isla Cristina (Consultorio Médico).  
Tfn. 968 152 134  
Lunes, miércoles y jueves de 9 a 14hs

#### La Puebla — La Aparecida

Local AV. C/ Camino Romano s/n. Tfn. 968 559 129  
Lunes y jueves de 9 a 14hs

#### La Palma

Centro Cívico. C/ Alberto Colao, 15. Tfn. 968 165 316  
Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 14hs

#### Pozo Estrecho

Provisional por obras en Local de la 3ª Edad, C/ Juan de Grijalba, s/n. Tfn. 968 556 628  
Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 14hs

#### El Albujión — Miranda

Centro Cívico. Plaza Mayor s/n. Tfn. 968 160 483  
Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 14hs

#### La Aljorra

C/ Conciliación, 20. Tfn. 968 164 210  
Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 14hs

#### Alumbres

Provisional por obras en C/ Mayor, 35. Tfn. 968 555 003  
Lunes a jueves de 9 a 14hs

#### El Llano del Beal

Local A. de Mujeres. C/ Libertad, 8. Tfn. 968 546 56  
Martes y viernes de 9 a 14hs

#### Molinos Marfagones

Local Social Mpal. Ctra. Canteras, 14. Tfn. 968 168 808  
Martes y viernes de 9 a 14hs

#### Canteras

Local Social Mpal. C/ Carrascalejo esq. C/Puente  
Tfn. 968 553 029  
Lunes, martes y viernes de 9 a 14hs

#### El Algar

Local Social Mpal. C/ Piñeiro, 1. Tfn. 968 136 457  
Lunes a viernes de 9 a 14hs

#### La Manga

Local La Manga-Consorcio. Gran Vía, Km. 2.4.  
Edificio Hawai. Tfn. 968 564 95  
Lunes, miércoles y viernes de 9 a 14hs

#### Perin

Local Social Mpal. Ctra. de Perin, s/n. Tfn. 968 163 232  
Jueves de 9 a 14 horas

#### Bº Peral

Local Social. C/ San Fulgencio, s/n. Tfn. 968 519 405  
Lunes a viernes de 9 a 14hs



ATENCIÓN  
AL CIUDADANO

Cartagena.es



AYUNTAMIENTO  
DE CARTAGENA

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

Atención al ciudadano

Edificio Administrativo del Ayuntamiento  
C/ San Miguel, 8  
30201 Cartagena

Tfn: 968 128 812

### Cultura

Información sobre la concesión y tramitación de subvenciones, autorización de fiestas de barrios y pedanías, autorización de actividades culturales, recreativas o deportivas.

### Educación

Información sobre las peticiones de subvenciones y becas. Recepción de las solicitudes para las Escuelas de verano.

### Estadística

Tramitación de expedientes de altas, bajas y cambios de domicilio del Padrón Municipal de Habitantes, reclamaciones al Censo Electoral.

Expedición de certificados de residencia o empadronamiento, volante familiar y con fecha de alta en padrón.

### Hacienda y Recaudación Municipal

Información sobre notificaciones en materia de Recaudación Municipal.

Información sobre el cambio de titularidad de recibos de Padrones de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Domiciliación de recibos de Padrones por Entidades Bancarias.

Solicitud, tramitación e información sobre el estado de duplicados de cartas de pago, impuestos y tasas municipales.

Certificados negativos de impuestos de IBI, IAE e IVTM.

Altas, bajas y transferencia de ciclomotores.

### Urbanismo

Tramitación de Licencias de Obras.

Tramitación de cédulas de habitabilidad

Información del estado de tramitación de los diversos expedientes de Sanidad.

### Servicios Municipales

Tramitación de certificados de ingresos por extravío de la carta de pago original, por no percibir sueldo o pensión del Ayuntamiento, etc.

### Personal

Información sobre la convocatoria de Oferta Pública de Empleo.

Recepción de las instancias para las distintas convocatorias de Ofertas Públicas de Empleo.

Ayúdanos a mejorar con tus sugerencias:

- a través del Buzón Ciudadano en la página Web **www.cartagena.es**
- acudiendo a las oficinas de **OMITAS** de los Barrios y Diputaciones.
- acudiendo a la **Oficina de Atención al Ciudadano**  
Edificio Administrativo del Ayuntamiento  
C/ San Miguel, 8.  
30201 Cartagena
- escribiendo un correo electrónico a:  
**ofinfor@ayto-cartagena.es**
- o por teléfono llamando al **968 128 812**

Estamos a tu disposición para la solicitud y tramitación de sugerencias y reclamaciones:

- individualmente
- través de Asociaciones Vecinales
- a través de las Juntas Vecinales Municipales

Y ponemos a tú disposición:

- Comisión de Sugerencias y Reclamaciones
- Comisión Municipal de Participación Ciudadana


**NORMATIVA**

Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales. (Pleno municipal 01/-06/06/ BORM nº 195 24/08/06).

Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ley 57/2003, Medidas para la modernización del Gobierno Local.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

### Participación Ciudadana

En un plazo máximo de 15 días desde la fecha de solicitud de inscripción, se notificará a cada asociación su número de inscripción en el Registro Municipal.

Resolver en un máximo de 10 días aquellas reclamaciones o quejas que no impliquen investigación sobre servicios o personal.

En un plazo máximo 3 meses se resolverán aquellas reclamaciones que requieran la intervención de la Comisión Especial de sugerencias y reclamaciones.

Al menos un 95% de las cuestiones de asesoramiento a Asociaciones Vecinales se responderán en las 48 horas siguientes a la exposición de la misma.

### OMITAS

Emitir los certificados de empadronamiento en el momento en el que se solicitan .

Emitir los duplicados de recibos (en periodo de pago voluntario) en el momento en el que se solicitan.

Tramitación de la concesión de Licencias de Obra menores en 48 horas.

Traslado de solicitudes y expedientes a los correspondientes servicios durante el mismo día de recepción de la solicitud.

### Atención Ciudadana

En el 90% de los casos el tiempo de espera de atención presencial no superará los 10 minutos.

### Obras y Mantenimiento de Infraestructuras

Inspección técnica de las incidencias y comunicación al ciudadano de su pronóstico en menos de 8 días.

### Parques y Jardines

El 80% de las incidencias que no requieran maquinaria especial se resolverán en menos de 48 horas.

Resolución de incidencias que requieran maquinaria especial en menos de 3 días.


**INDICADORES  
ASOCIADOS**

### Participación Ciudadana

% de notificaciones a asociaciones efectuadas en los 15 días posteriores a la fecha de solicitud de su inscripción.

% de reclamaciones resueltas antes de 10 días.

% de reclamaciones con la intervención de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones resueltas antes de los 3 meses establecidos.

% de consultas informativas a asociaciones vecinales solventadas en el plazo de 48 horas.

Tiempo medio de espera en las oficinas.

### OMITAS

% de certificados, duplicados y licencias de obra emitidos.

% de trámites realizados.

### Obras y Mantenimiento de Infraestructuras

% de incidencias resueltas en un periodo menor a un mes.

% de incidencias con un pronóstico antes de 8 días.

### Parques y Jardines

% de incidencias resueltas que no requieran maquinaria especial en menos de 48 horas.

% de incidencias resueltas que requieran maquinaria especial en menos de 3 días.